

truccion de dho molino, y de esta agua
en el referido sitio, que desde luego esta
pronto a contribuir con el censo que se
nueva imponerle a favor de los Propios, y
a otorgar la correspond. En para su segu-
ridad: en que recibira Gracia y favor de sup.
de la Benivolencia de V. V. de

D. Antonio de Robles

Alberio Perez Menduina Escrivano del Rey nuestro
S. M. y Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.
Ciudad de Logia, Doy fe, y verdadero testimonio
a los señores que el presente vieren como en el Cavildo
celebrado oy dia de la fecha en vitta del Memorial
antecedente se hizo el Acuerdo de el Tenor sig.
En este Ayuntamiento se ha visto vn Memorial
dado por el Sr. D. Antonio de Robles, Cavallero de
la distinguida Orden Española de Carlos tercero
del Consejo de su Mag. en el Real de Hacienda de
sidon perpetuo y de Prehemineria de esta Ciudad,
solicitando se le haga Gracia y Merz. de un sitio
para construir vn molino Axinero en la Ri-
vera de Alcalá endonde dicen el Barranco del
Cambion, en la Vuelta de un Cavero valdío ante
dho Barranco, por tener el salto corre-

Agg^{do}

